

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

4762 *Resolución de 18 de marzo de 2022, del Ayuntamiento de Majadahonda (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 58, de 9 de marzo de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Tres plazas de Administrativo, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Administrativa, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

Asimismo, las bases generales que regulan los procesos selectivos y su corrección se han publicado íntegramente en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 81, de 5 de abril de 2017, y en el número 39, de 15 de febrero de 2018.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de edictos y en la página web del Ayuntamiento de Majadahonda.

Majadahonda, 18 de marzo de 2022.–El Concejal delegado de Hacienda, Recursos Humanos, Seguridad Ciudadana, Protección Civil y Administración Electrónica, Ángel Francisco Alonso Bernal.